### **BOLETÍN INFORMATIVO**

### de la ASOCIACIÓN VECINAL "FUENTE DE LA REJA"

Nº 23 - PEGALAJAR - DICIEMBRE - 2002

# DIEZ AÑOS DE SOBREEXPLOTACIÓN SIN SOLUCIONES

El pasado mes de Octubre ha hecho 10 años desde la declaración de sobreexplotación del acuífero efectuada por la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.

Han pasado díez años sin que se hayan dado soluciones definitivas a esta sobreexplotación y sin que se haya remediado el problema de la desecación de la Fuente de la Reja.

Ha habido tiempo para buscar soluciones y para aplicar las medidas que la propia Ley de Aguas establece. Pero, la Confederación Hidrográfica y el Ministerio de Medio Ambiente del que depende no han actuado con decisión dejando pasar el tiempo para cansarnos y para dividirnos.

Han jugado con Pegalajar. Por eso, la Asociación Vecinal presentó, ya hace un año, una denuncia contra la Confederación. Esta denuncia ha sido admitida a trámite y está siendo estudiada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Los jueces determinarán las responsabilidades que correspondan.

Ahora, seguramente por las denuncias presentadas, la Confederación se ha puesto a mover papeles y a dar respuestas.

Pegalajar ha sufrido un daño irreparable que debe solucionar la Administración. Nuestra lucha y nuestro trabajo por la recuperación del agua de la Fuente continua.

## LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR ANUNCIA QUE VA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN MATERIA HÍDRICA EN PEGALAJAR. PEGALAJAR. PEGALAJAR

El pasado día 14 de Noviembre se publicó en el periódico JAEN la noticia que reproducimos al margen en la que se dice que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir "ha convocado un concurso para la elaboración del Plan de Extracciones del acuífero para conocer todas las extracciones que se realizan en el acuífero y de esta manera saber todos los usuarios que utilizan agua de la unidad hídrica"

La Asociación Vecinal se alegra de que, por fin, se vaya a hacer esto. Lo venimos pidiendo desde hace diez años. Hemos dicho insistentemente que hay que hacer un censo de usuarios del acuífero, controlar las extracciones, averiguar el agua que se saca y elaborar un plan de ordenación de los recursos disponibles para recuperar el acuífero y los niveles del derrame de la Fuente de la Reja.

Pero esto no se ha hecho en todo este tiempo porque la Confederación no ha actuado con claridad y con voluntad de solucionar la problemática de la desecación de la Fuente de la Reja.

Hay muchos intereses que están obstaculizando la aplicación de la Ley y la solución a este problema que padecemos en Pegalajar desde 1988.

Por eso, hemos denunciado a la Confederación. Ahora, ante la denuncia, dicen que van a poner en marcha lo que legalmente ya tenía que estar hecho dese hace tiempo.

"MÁS VALE TARDE QUE NUNCA"

### La CHG creará una comunidad de usuarios del acuífero

PEGALAJAR Solución a los problemas del acuífero. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha convocado el concurso para la adjudicación del pliego de asistencia técnica para la elaboración del plan de extracciones de la Unidad Hidrogeológica Mancha Real-Pegalajar. El ingeniero jefe de la CHG en Jaén, José Martín, señala que con este concurso se solucionarán los problemas existentes en materia hídrica en la localidad de Pegalajar.

El concurso que se convoca tiene como objetivo conocer tódas las extracciones que se realizan en el acuífero y de esta manera saber todos los usuarios que utilizan agua de la unidad hídrica.

Con este concurso, apunta el responsable de la CHG en Jaén, se da respuesta a las peticiones de la Asociación Vecinal "Fuente de la Reja", de Pegalajar, que lleva más de diez años reclamando soluciones a las extracciones ilegales que se realizan en el acuífero. Los responsables de asociación achacan a las extracciones ilegales la desecación de la charca y los problemas hídricos de la tradicional huerta de Pegalajar. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha presupuestado para estas obras hídricas ciento veintiséis mil euros. . M. Sánchez.

## LA ASOCIACIÓN VECINAL APOYA EL RECURSO QUE HA PRESENTANDO EL ACALDE CONTRA LA DECISIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE INSCRIBIR EL AGUA DE LA FUENTE DE LA REJA A NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES.

#### LO QUE PIDE EL ALCALDE:

 Que el agua de la Fuente de la Reja se inscriba a nombre del Ayuntamiento en el Registro de Aguas Públicas con el reconocimiento de los derechos históricos que corresponden al pueblo de Pegalajar.

ASÍ SE RECONOCE EL DERECHO QUE TENEMOS AL AGUA DE LA FUENTE Y SE OBLIGA A LA CONFEDERACIÓN A ACTUAR PARA ASEGURAR EL DERRAME PERMANENTE.

#### LO QUE QUIERE LA CONFEDERACIÓN:

 Inscribir la Fuente de la Reja a nombre de la Comunidad de Regantes.
 Después, la Comunidad y el Ayuntamiento se deben poner de acuerdo para distribuir los caudales que correspondan para el abastecimiento y para el riego.

DE ESTE MODO LA CONFEDERACIÓN SE LAVA LAS MANOS EN EL TEMA DE LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO Y NO ESTÁ OBLIGADA A ASEGURAR EL DERRAME PERMANENTE DE LA FUENTE.

#### LA ASOCIACIÓN VECINAL ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE PIDE EL ACALDE:

El agua de la Fuente de la Reja pertenece a todo el pueblo, no a la Comunidad de Regantes. Por eso debe ser inscrita a nombre del Ayuntamiento.

Durante toda la vida nos hemos abastecido del agua del manantial y se ha llenado La Charca para uso de todos.

Despúes, los sobrantes han sido para que la Comunidad de Regantes riegue la huerta y el olivar tradicional.

Así ha sido siempre y así debe seguir siendo.

#### LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE QUIERE LA CONFEDERACIÓN.

Con esta decisión nos situamos en igualdad de condiciones que cualquier regante nuevo que utilice el agua del acuífero, olvidándose de los derechos históricos que corresponden al riego de la huerta y del olivar tradicional, que siempre se ha regado con el agua de La Charca. No es eso lo acordado en la Asamblea General de Comuneros celebrada el día 20-12-1997 en la que se decidió solicitar la inscripción de la Fuente de la Reja en el Registro de Aguas con el reconocimiento de los derechos hitóricos que le corresponden a la Comunidad.

LLEVAMOS MUCHOS AÑOS LUCHANDO POR EL AGUA DE LA FUENTE DE LA REJA, PORQUE PEGALAJAR TIENE DERECHO AL AGUA DE SU MANANTIAL Y PORQUE EL SISTEMA FUENTE-CHARCA-HUERTA ES UN PATRIMONIO SINGULAR QUE DEBE SER CONSERVADO Y MANTENIDO CON UN DERRAME PERMANENTE. ASÍ LO HA RECONOCIDO LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y ASÍ DEBE RECONOCERLO LA CONFEDERACIÓN. DESPUÉS DE TANTO TIEMPO Y DE TANTO TRABAJO NO PODEMOS CEDER (COMO PRETENDE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES) A LOS CHANTAJES DE LA CONFEDERACIÓN QUE, DE NUEVO, NOS QUIERE ENGAÑAR.

#### NUESTRO RESPETO Y ADMIRACIÓN A LOS ECOLOGISTAS

La Asociación Vecinal tiene entre sus objetivos la defensa del medio ambiente y la recuperación del patrimonio natural y cultural de Pegalajar. Estos mismos objetivos los tienen muchas asociaciones y colectivos en toda España y en todo el mundo. Son objetivos reconocidos y defendidos por todos los grupos políticos progresistas. Sin embargo, por trabajar por estos objetivos, hemos sufrido muchos insultos y calumnias. En varias reuniones de la Comunidad de Regantes, algunos miembros de la Junta de Gobierno, con un tono despectivo, nos llaman "ecologistas" acusándonos de ser los responsables del retraso y mayor coste de las obras del nuevo riego por goteo.

Por el momento, sólo queremos aclarar algunas cuestiones:

- La ecología es una materia de estudio en muchas universidades, que tiene como objetivo conocer el medio en el que vivimos y actuar en él para protegerlo y conservarlo para hacer posible la vida. Muchas personas y colectivos "ecologistas" se dedican a la defensa y protección de la naturaleza y, gracias a ellos, se hacen leyes y normas para hacer este planeta más habitable. Un ejemplo de ello es la legislación andaluza en materia medioambiental. Gracias a los especuladores que desprecian la ecología ocurren desgracias como la que ha sucedido en las costas gallegas, contaminando el mar, matando miles de especies animales, acabando con los recursos de una región y dejando en la pobreza a cientos de familias. Nuestra solidaridad con Galicia. De modo que el apelativo de "ecologistas" nos enorgullece y nos anima a seguir trabajando identificándonos con tanta gente que se dedida a la defensa y protección del medio ambiente.
- Ni la Asociación ni los ecologistas somos responsables del retraso de las obras del nuevo riego ni del incremento del coste. Existen unas normas que hay que cumplir y unos permisos y concesiones que hay que tener. Esas normas, permisos y concesiones es lo debe tener claro la Junta Rectora de la Comunidad de Regantes y corregir sus propios errores, en vez de echar la culpa a los demás. El mensaje que lanzan algunos señores es una completa burla a la inteligencia de los miembros de la Comunidad, pretendiendo con ello salvar la responsabilidad y la reputación de los asesores y miembros de la Junta de Gobierno ante las críticas y protestas por la paralización de las obras.
- La Asociación Vecinal ha mantenido la defensa integral del sistema FUENTE-CHARCA-HUERTA, por ser un patrimonio singular de Pegalajar que necesita el agua para seguir manteniéndose. Esto ha sido reconocido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía catalogándolo como "Lugar de Interés Etnológico" y dotándolo de un régimen especial de protección. La balsa colectora para el nuevo riego ya podía estar hecha hace más de dos años si los miembros de la Junta de Gobierno no se hubieran empeñado en hacer oídos sordos a las recomendaciones de la Consejería de Cultura y del Ayuntamiento.
- La Comunidad de Regantes histórica tiene unos derechos que no pueden perderse ni apropiarse las nuevas tierras de riego. Una cosa es la superficie regada desde siempre por el agua de La Charca y otra cosa la nueva superficie que se quiere regar. Sin embargo la Junta de Gobierno lo junta todo y algunos "espabilaos" quieren beneficiarse del derecho al agua de La Charca. Por esto, algunos comuneros recurrieron los acuerdos de varias Asambleas:
- Porque la propuesta de votación sobre concesión de aguas se oponía a otros acuerdos tomados por "unanimidad" en asambleas anteriores, concretamente la celebrada el día 20-12-97 donde se acordó solicitar la Inscripción en el Registro de Aguas Públicas en base a los usos inmemoriales del agua. También hubo un acuerdo en la Asmblea del año 1995 donde se acordó por mayoría la solicitud de las aguas residuales para regar por goteo las dos zonas que se regaban con La Charca y que se habían quedado fuera del riego por goteo actual (Peñonares y Homillos, con unas 14.000 olivas).
- Porque se pretendían votaciones sobre temas no incluídos en el Orden del Día.
- Porque participaban en las Asambleas y en las votaciones personas que no eran miembros de la Comunidad de Regantes histórica., llegándose a la elección ilegal de miembros de la Junta de Gobierno.

Por todo esto, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declaró nulas las Asambleas celebradas con fechas del 14-7-2000 y del 3-12-2000. Pero la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes sigue haciendo oídos sordos a las resoluciones de la Confederación.

Siempre hemos dicho que no estamos en contra de la ampliación de riego con las aguas residuales o con nuevas concesiones del río Guadalbullón. Pero no aceptamos que se sacrifique el derecho histórico de todo el pueblo de Pegalajar al agua de la Fuente de la Reja a cambio del beneficio de unos cuantos.